Una mujer es elegible si ella:

- Viene del Programa de Mujeres Embarazadas;
- Tiene entre 19-44 años de edad;
- Es ciudadana de los Estados Unidos;
- Es residente de Wyoming;
- No es elegible para otro programa de Medicaid;
- No tiene un seguro médico;
- No ha tenido un procedimiento médico para prevenir el embarazo; y;
- Tiene un ingreso menor o igual al 159% del nivel federal de pobreza.

Cómo aplicar para el Programa de Embarazo por Decisión Propia:

Dentro de los 60 días posteriores a la finalización de la atención posparto, se enviará un Formulario de Renovación y Cuestionario de Embarazo por Decisión Propia para determinar si una persona actualmente en el Programa de Mujeres Embarazadas es elegible para seguir recibiendo los beneficios de Medicaid, incluyendo el **Programa de Embarazo por Decisión Propia**. Por favor, complete y regrese el formulario.

¿Todavía no ha recibido noticias nuestras?
Llame a la línea gratuita de Medicaid:
1-855-294-2127

¿Eres elegible?

¡Contáctanos!

Llama a la línea gratuita de Medicaid:
1-855-294-2127

Venga directamente y hable con un representante de Medicaid o envíe un correo postal - Nuestra dirección es:
Wyoming Medicaid Customer Service Center
3001 E. Pershing Blvd.
Suite 125
Cheyenne, WY 82001

¿Le interesa conocer más información? Visite nuestro sitio web:
https://health.wyo.gov/healthcarefin/pregnant-by-choice/

Pregnant by Choice

Wyoming Department of Health

Medicaid de Wyoming

Embarazo por Decisión Propia

Un programa de planificación familiar para mujeres de 19-44 años de edad

Embarazo por Decisión Propia es un programa del Departamento de Salud de Wyoming que ofrece servicios de apoyo sobre reproducción y control de la natalidad para las mujeres que pierden sus beneficios completos de Medicaid bajo el Programa de Mujeres Embarazadas.

¡Una planificación familiar puede ayudarle a usted y su familia para que tengan una vida mejor!

- Las madres y bebés tienen una mayor probabilidad de estar saludables.
- Los padres pueden proveer mejor para sus familias financiera y emocionalmente.
- Los niños reciben más tiempo y atención.

Servicios de Embarazo por Decisión Propia

- **Educación sobre salud reproductiva y métodos anticonceptivos.**
- Examen físico inicial e historial médico, incluyendo un **Papanicolau** y **prueba de enfermedades venéreas*.**
- **Manejo de anticonceptivos,** incluyendo recetas médicas, dispositivos y materiales.
- **Examen anual de seguimiento**
- Para propósitos de salud reproductiva/planificación familiar, incluyendo un Papanicolau y prueba de enfermedades venéreas* cuando sea indicado. Visitas al consultorio de seguimiento relacionadas con una planificación familiar.
- **Remover dispositivos anticonceptivos**.
- Planificación familiar necesaria/**procedimientos de laboratorio relacionados con salud reproductiva** y pruebas de diagnóstico.
- **Servicios de esterilización** y servicios de laboratorio relacionados (con el formulario de consentimiento para una esterilización debidamente completado) y **medicamentos requeridos como parte de un procedimiento realizado con fines del control de la natalidad.**

* Nota: Las pruebas de ETS están cubiertas solo si se hacen como parte de una visita de planificación familiar.

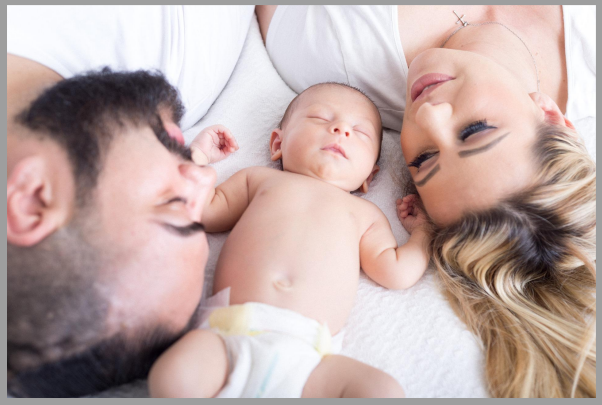

¿Quiénes puede proveer estos servicios?

- Médicos de cuidados primarios
- Parteros enfermeros certificados
- Clínicas de planificación familiar
- Enfermeros especializados
- Médicos asistentes
- Laboratorios
- Departamentos para pacientes externos en los hospitales (cuando sea apropiado)
- Centros de Salud Calificados Federalmente
- Clínicas de salud rurales